

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°036-2015-BCRP-N

Lima, 05 de junio de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión General Anual de Gobernadores*, que se realizará en la ciudad de Basilea, Suiza, el 27 y 28 de junio de 2015;

De igual manera, el BIS ha convocado a la *14° Conferencia Anual*, que se realizará en la ciudad de Lucerna, Suiza, el 25 y 26 de junio de 2015;

A estas reuniones asistirán los presidentes de bancos centrales miembros del BIS, con el fin de exponer y dialogar sobre temas de política monetaria, las perspectivas económicas y financieras internacionales y otros de especial interés para los bancos centrales.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones del 27 de noviembre de 2014 y 28 de mayo de 2015;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a las ciudades de Basilea y Lucerna, Suiza, del 25 al 28 de junio de 2015 de junio, así como el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	5 740,85
Viáticos	US\$	<u>3 240,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>8 980,85</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

**JULIO VERLARDE**  
**PRESIDENTE**